

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

EXPIDE CONSEJO DE LA JUDICATURA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN A FIN DE HABILITAR JUECES O JUEZAS INTERINOS DE PRIMERA INSTANCIA.

El Consejo de la Judicatura del Estado, órgano encargado de velar por la Carrera Judicial en el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes expidió la convocatoria CJE/01/2019 a fin de habilitar Jueces y/o Juezas interinos (as) de primera instancia del Poder Judicial de Aguascalientes.

El registro de los aspirantes será los días 21 y 22 de mayo del año en curso. Los interesados deberán presentar de forma personal un formato y acompañar la documentación personal y profesional requerida por la convocatoria.

La **primera etapa** del concurso consistirá en un examen general de conocimientos teóricos (constitucional, derechos humanos, amparo, derecho civil, mercantil y familiar, organización y funcionamiento del Poder Judicial).

La **segunda etapa** del concurso consistirá en participar del cien por ciento de las sesiones del Curso-Taller que se impartirá a los aspirantes.

La **tercera etapa** del concurso consistirá en la aplicación por parte del Consejo de la Judicatura Estatal, con auxilio del Instituto de Capacitación del Poder Judicial, del examen de conocimientos teóricos.

La **cuarta etapa** consistirá en un examen psicométrico que el Consejo de la Judicatura aplicará con auxilio de especialistas del Departamento de Psicología del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.

El procedimiento de la convocatoria contempla también la aplicación de un **examen práctico** en las materias de derecho civil, derecho mercantil, así como derecho familiar.

El Consejo de la Judicatura analizará en sesión privada el resultado de las evaluaciones y formulará y emitirá un acuerdo para habilitar por un periodo de dos años improrrogableS a jueces y/o juezas interinos(as) de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes y su decisión será inapelable.

